

Residentes denuncian cobros excesivos de agua en condominio de San Esteban

Una compleja situación viven desde hace años los residentes del condominio Los Solares, en la comuna de San Esteban, quienes acusan cobros excesivos por el servicio de agua potable. Según detallan, cada mes deben asumir una diferencia significativa entre el consumo registrado por sus medidores individuales y el volumen que se les factura de manera colectiva, lo que ha derivado en pagos que superan los 700 metros cúbicos mensuales, equivalentes a más de 70 camiones aljibes.

El condominio, compuesto por 187 viviendas divididas en cuatro sectores, cuenta con dos medidores principales, cuyo registro sirve como base para el cobro del servicio. La diferencia entre este consumo total y la suma de lo registrado por los medidores particulares, se distribuye proporcionalmente entre todos los vecinos bajo el concepto de 'prorrato', lo que ha generado molestia y preocupación.

«Yo consumí 15 metros cúbicos, pero me están facturando 23,34. Estoy pagando 8 metros cúbicos de más; o sea, 8 mil litros adicionales que no consumo». co-

mentó **Arturo Marín**, uno de los vecinos afectados. Casos similares se repiten en todo el conjunto habitacional, con variaciones mensuales que, según los vecinos, no tienen explicación clara.

A lo largo de los años, la comunidad ha intentado abordar el problema por sus propios medios. Han contratado expertos, realizado sondeos, recambiado medidores y detectado algunas fugas, pero aseguran que ninguna medida ha logrado disminuir de forma sustancial la diferencia de consumo.

«Nosotros hemos hecho todo lo posible. Han venido especialistas, se han tirado gases para detectar fugas, pero seguimos con esta diferencia de 700 mil litros mensuales. ¿Dónde está esa agua?», señaló **Elizabeth Lara**, otra de las vecinas.

Consultada por **Diario El Trabajo**, la empresa sanitaria **Esval** entregó su versión sobre el caso, señalando que el origen del problema se encuentra dentro del sistema interno del condominio.

«Nuestros equipos analizaron en terreno la situación de los vecinos del condominio Los Solares.

• **Esval está dispuesta a apoyar a los vecinos con acciones específicas.-**

cuyo origen está en sus redes internas; de hecho, en la inspección preliminar detectamos al menos cinco remarcadores (medidores internos). Por otro lado, confirmamos que el medidor general está operando correctamente y las facturaciones se basan en el consumo registrado durante la lectura», indicó **Rodrigo Lastra**, subgerente zonal de Eusal.

El representante añadió que la sanitaria está dispuesta a apoyar a los vecinos con acciones específicas. *«Siempre que nos den las facilidades de acceso, gestionaremos el reemplazo de los remarcadores y coordinaremos una prueba de hermeticidad para identificar posibles pérdidas internas, junto con orientar a la comunidad sobre las posibles soluciones para subsanar este inconveniente».*

Asimismo, añadió que «cabe señalar que, en caso de detectarse filtraciones en las redes del condominio o en el trayecto entre el medidor general y los remarcadores, deberán ser solucionados por los

propios vecinos de manera particular, por tratarse de una infraestructura interior que está fuera del ámbito de responsabilidad de la sanitaria».

Entre las hipótesis que manejan los residentes, se encuentran deficiencias en el diseño y ejecución del sistema sanitario del condominio, así como el uso de materiales que, aseguran, están fuera de norma. «*No es PVC, es un material llamado PPB, que hay que calentar para instalar y que no resiste el calor. Eso se sabía que quedaría fuera de norma y aun así lo usaron*», denunció **Luis Durandín**, otro de los vecinos.

En 2020, una vecina interpuso una denuncia ante la fiscalía local por presuntas irregularidades en el cobro del agua, pero la causa fue archivada por falta de antecedentes. A la fecha, no existe una demanda formal activa, aunque algunos vecinos evalúan retomar acciones legales en conjunto.



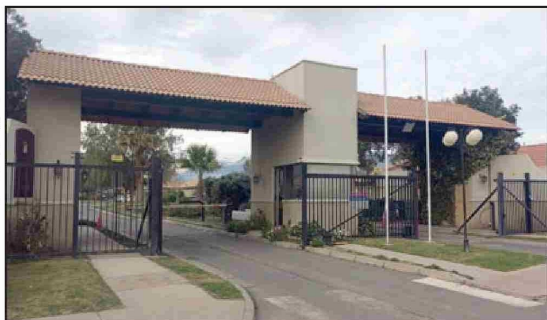
Algunos de los vecinos que fueron entrevistados sobre la problemática del cobro excesivo de agua en el condominio Los Solares de San Esteban.

Dado que la empresa sanitaria ha indicado que el problema radica en las redes internas, los vecinos podrían tomar las siguientes medidas: solicitar una auditoría técnica independiente para revisar las instalaciones sanitarias internas del condominio; consultar sobre eventuales responsabilidades de la inmobiliaria o constructora que desarrolló el proyecto; presentar una denuncia formal ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS); u organizar una demanda colectiva con respaldo técnico y legal.

Este caso no sería aislado. En otros sectores del país se han reportado situaciones similares, donde las diferencias entre los medidores generales y los individuales derivan en cobros

injustificados para los usuarios. Este fenómeno plantea interrogantes fundamentales: ¿Cómo es posible que el consumo no registrado alcance los 700 mil litros mensuales? ¿A qué se debe que, si existiera una fuga de tal magnitud, no se hayan producido socavones o daños visibles en el terreno? ¿Qué tipo de fiscalización existe sobre las instalaciones interiores en este tipo de condominios? ¿Quién debe asumir la responsabilidad cuando el sistema interno presenta fallas?

Mientras no existan respuestas claras ni una solución definitiva, los vecinos seguirán enfrentando pagos adicionales por un servicio que, afirman, no están consumiendo.



Condomi-
nio Los
Solares
de San
Esteban.

Fecha Emisión:		18-07-2025		Número de Cliente		7899439-9	
Fechas de Lecturas	Actual	12-07-2025	Anterior	12-06-2025	Prox. Estimada	12-08-2025	
Lecturas	Actual	4008	Anterior	3993			
Consumos	Cliente	15,00 m3	A Facturar	23,34 m3			

DETALLE DE FACTURACION		Unidades Facturadas	Valor Unitario	Total Parcela
Cargo Fijo			\$	1,651
Consumo Agua		23,34 m3	\$	21,490
Resolución		23,34 m3	\$	19,261
Tarifa		23,34 m3	\$	13,306
Suministro del mes			\$	48,566
Servicio Anterior			\$	0
Servicio Actual			\$	-4

EGVAL INFORMIA		DATOS DEL CONSUMO	
Votado Pago al 20-08-2025 en cantidad de \$34.990		Clase de Lectura Fecha Registro Hora de Medición Ubicación de Análisis Estado de Equipo Estado del Personal Responsable Observaciones Tipo Programación	LECTURA NORMAL Fecha Registro Hora de Medición Ubicación de Análisis Estado de Equipo Estado del Personal Responsable Observaciones Tipo Programación
EL DIA DEBIDA DE ESTE SOLICITA Monto Neto \$ 38.158 Monto Exento \$		Daniel Ramirez Jorge Planchetta	LEONARDO DEL MONTAÑANZON Z
Monto IVA \$ 7.647 Monto Total \$ 45.888			

GRÁFICO DE CONSUMO los últimos 12 meses

Boleta de un residente que refleja el prorrateo que han pagado mes a mes por años.